



# Boletín: EVOLUCIÓN DE PRECIOS, JULIO

12 de agosto de 2021

## Inflación general en 5.81% en julio, sin bien es menor a la de junio (5.88%), permanece arriba del objetivo (3.0%)

El Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), dio a conocer la medición del Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC), del Índice de Precios de la Canasta de Consumo Mínimo (IPCCM) y del Índice Nacional de Precios Productor (INPP), para el mes de julio de 2021. En este boletín se aborda la evolución de los precios al consumidor, identificando los resultados asociados a los cambios con periodicidad mensual y anual; las perspectivas de su avance para 2021 y 2022; así como, los riesgos subyacentes sobre su tendencia. Asimismo, se registran los movimientos que ha presentado el IPCCM, que describe la variación del costo de vida, y del INPP como indicador adelantado a las presiones inflacionarias; para concluir con algunas consideraciones finales.

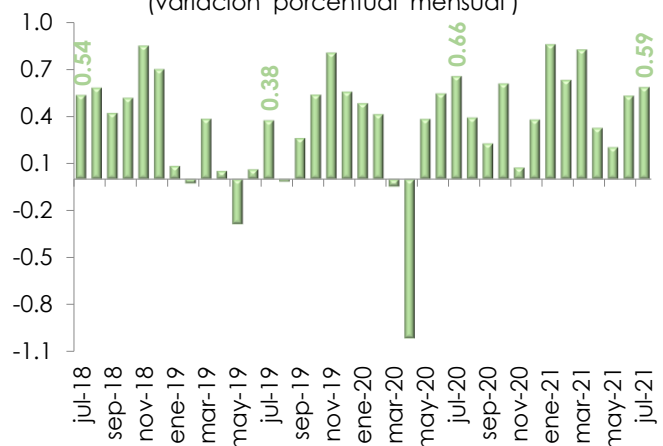
### 1. Precios al consumidor

#### 1.1. Evolución mensual

En el séptimo mes de 2021, los precios al consumidor tuvieron un aumento de 0.59 por ciento, cifra inferior al incremento que se observó un año atrás (0.66%), pero superior al estimado para ese mes por el sector privado (0.50%), según la Encuesta sobre las Expectativas de los Especialistas en Economía de julio de 2021, recabada por el Banco de México (Banxico).

El comportamiento de los precios en el mes de junio se explica, substancialmente, por el alza en el precio de los alimentos procesados (tortilla de maíz y refrescos envasados), que contribuyeron con 0.167 puntos porcentuales (pp) del nivel de

**INPC General,<sup>1</sup> 2018 - 2021 / Julio**  
(variación porcentual mensual)



<sup>1/</sup> Base: segunda quincena (Q) de julio de 2018 = 100.  
Fuente: Elaborado por el CEFP con datos de INEGI.

la inflación mensual; los energéticos (gas doméstico LP) que agregaron 0.148 pp; y, otros servicios (loncherías, fondas, torterías y taquerías) que aportaron 0.092 pp.

## 1.2. Evolución anual

En julio de 2021, los precios al consumidor tuvieron una variación anual de 5.81 por ciento, si bien fue menor a la variación observada en mayo (5.89%), permanece por arriba de la meta inflacionaria (3.0%) y por encima del rango de variabilidad (2.0-4.0%) establecido por Banxico; además, fue mayor a la que se registró en el año anterior (3.62%) y de la prevista por el sector privado (5.71%).

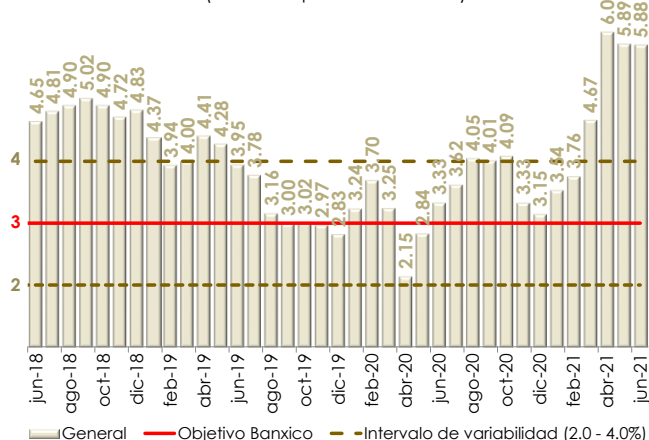
### Índice Subyacente<sup>1</sup>

Entre los componentes del INPC está el índice subyacente; el cual elevó su crecimiento al ir de 3.85 por ciento en julio de 2020 a 4.66 por ciento en igual mes de 2021, resultado de la mayor alza en el costo de las mercancías no alimenticias y de otros servicios; por el contrario, en los alimentos procesados, la educación y la vivienda, el aumento fue menor.

### Índice No Subyacente<sup>2</sup>

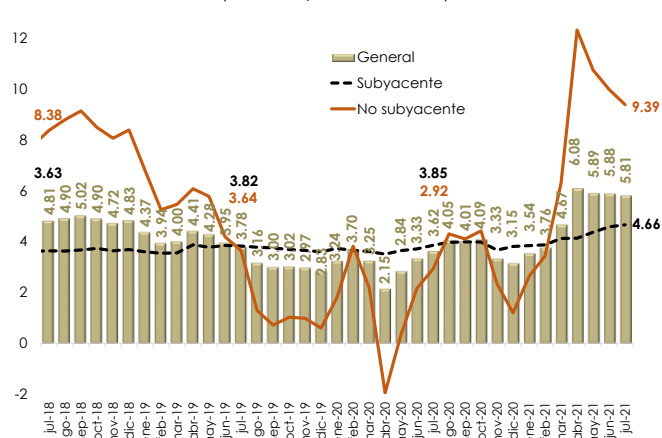
La parte no subyacente pasó de un incremento de 2.92 por ciento en el séptimo mes de 2020 a un aumento de 9.39 por ciento en julio de 2021. Ello como resultado del mayor costo de los energéticos al aumentar 14.41 por ciento (-0.41% hace doce meses); y, el de los productos pecuarios, que se elevaron 10.08 por ciento (3.26% en el mismo mes de 2020). Así como, por una menor alza de: las tarifas autorizadas por el Gobierno, que

INPC General, Objetivo e Intervalo,<sup>1</sup> 2018 - 2021 / Junio  
(variación porcentual anual)



1/ Base: segunda quincena (Q) de julio de 2018 = 100.  
Fuente: Elaborado por el CEFP con datos de INEGI.

INPC General<sup>1</sup>, Subyacente y No Subyacente, 2018 - 2021 / Julio  
(variación porcentual anual)



1/ Base: 2da. quincena (Q) de jul-18 = 100.  
Fuente: Elaborado por el CEFP con datos del INEGI.

subieron 2.57 por ciento (4.01% doce meses atrás); y, las frutas y verduras, que crecieron 4.99 por ciento (un año atrás se incrementaron 8.43%).

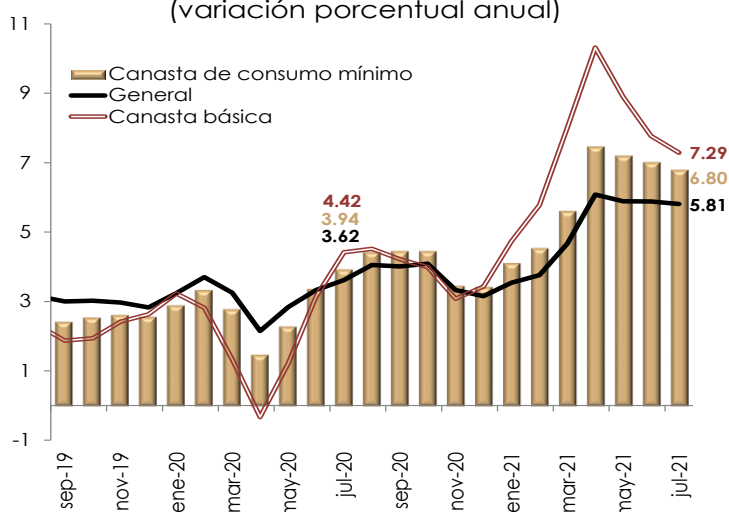
### Incidencia de los componentes del INPC<sup>3</sup>

El componente subyacente contribuyó con 3.53 pp, lo que representó 60.85 por ciento, de la inflación general de junio (5.81%); en tanto que, la parte no subyacente sumó 2.27 pp, es decir, 39.15 por ciento de la inflación.

## 2. Precios de la Canasta Básica y la Canasta de Consumo Mínimo (IPCCM)

Es de mencionar que, mientras que el IPCCM cubre aquellos productos que satisfacen las recomendaciones nutricionales y energéticas en la parte alimentaria de los hogares, el índice de precios de la canasta básica engloba un conjunto de bienes y servicios indispensables en las necesidades de consumo de una familia y, en el mes que se reporta, éste tuvo un incremento anual mayor al del Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) [7.29% vs. 5.81%].

**INPC: General, Canasta de Consumo Mínimo y Canasta Básica,<sup>1</sup> 2019 - 2021 / Julio**  
(variación porcentual anual)



1/ Base: segunda quincena (Q) de julio de 2018 = 100.  
Fuente: Elaborado por el CEFP con datos de INEGI.

Dentro de los bienes que componen la canasta básica, los productos que registraron un mayor incremento anual y que presionaron al alza están: el gas doméstico LP (34.97%); aceites y grasas vegetales comestibles (20.0%); gasolina de alto octanaje (16.12%); tortillas de maíz (13.99%); y, masa y harinas de maíz (10.92%). Por el contrario, el costo del arroz registró una caída anual de 7.98 por ciento, el azúcar cayó 2.83 por ciento, la cerveza bajó 2.08 por ciento y el huevo se redujo 1.53 por ciento.

En julio de 2021, el IPCCM tuvo un incremento mensual de 0.71 por ciento, cifra inferior al aumento que registró un año atrás (0.91%); el incremento del IPCCM fue mayor al que mostró el INPC en igual periodo (0.59%), pero menor al que exhibió el índice de la canasta básica (0.84%).

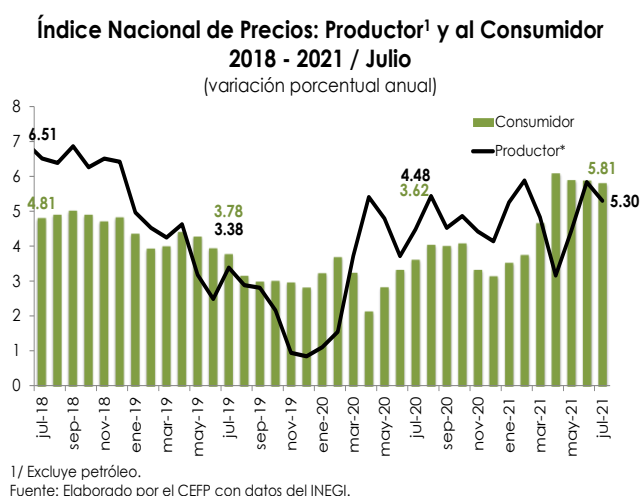
<sup>3</sup> La incidencia se refiere a la contribución en puntos porcentuales de cada componente del INPC a la inflación general.

En el séptimo mes de 2021, los precios de los bienes que componen la Canasta de Consumo Mínimo tuvieron, en conjunto, un incremento anual de 6.80 por ciento, cifra superior a la que se registró un año atrás (3.94%), pero inferior a la observada en junio de 2021 (7.02%). Destaca el aumento anual del IPCCM fue mayor al del INPC (5.81%), aunque inferior al que tuvo la canasta básica (7.29%).

### 3. Precios al Productor

Durante julio, el INPP Total, excluyendo petróleo, tuvo un incremento mensual de 0.44 por ciento, dato inferior al alza que registró un año atrás (0.95%).

Los componentes que tuvieron una mayor incidencia sobre la variación mensual de los precios al productor fueron: la edificación residencial, que tuvo un alza mensual de 1.02 por ciento y contribuyó con 0.055 pp a la inflación mensual del INPP; la edificación de inmuebles comerciales y de servicios, mostró un aumento mensual de 1.52 por ciento y sumó 0.032 pp; el gas natural, que subió 13.42 por ciento y agregó 0.028



pp; otros petroquímicos y butano creció 5.33 por ciento adicionando 0.028 pp; el autotransporte de carga general creció 0.64 por ciento y contribuyó con 0.026 pp; y, por último, destaca que el valor de la tortilla de maíz se amplió 2.39 por ciento, añadiendo 0.023 pp.

El INPP Total, excluyendo petróleo, alcanzó un aumento anual de 5.30 por ciento; superior al del mismo periodo de 2020 (4.48%) y del que se observó en el mes inmediato anterior (5.83%).

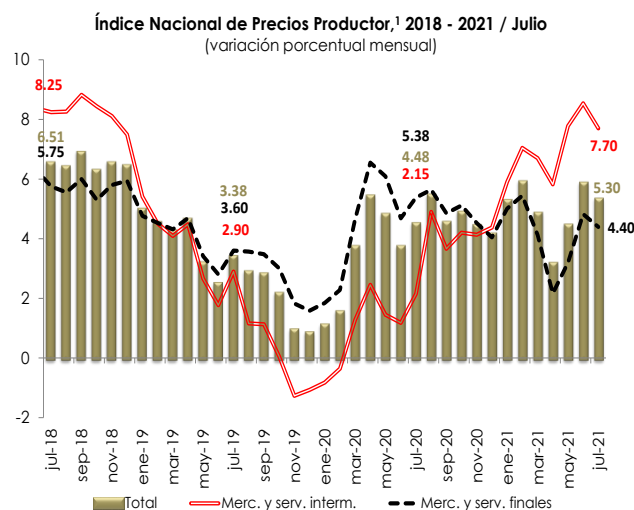
Por sectores, en el caso de los precios de las actividades primarias, pasaron de un decremento anual de 1.30 por ciento en julio de 2020 a un aumento de 9.97 por ciento en el mismo mes de 2021. A su interior, destaca el mayor aumento de precios en el sector de la agricultura que transitó de un alza de 9.64 por ciento a una de 11.75 por ciento, en los meses señalados.

En las actividades secundarias; la inflación anual fue de 6.0 por ciento a 6.29 por ciento entre julio de 2020 y 2021; en este caso sobresale el mayor costo en la construcción, que fue de 1.87 a 15.0 por ciento.

En cuanto a las actividades terciarias, los precios tuvieron un alza anual mayor, ya que pasaron de 2.78 a 2.80 por ciento entre julio de 2020 y el séptimo mes de 2021; lo que se explica, en parte, por el mayor incremento del precio de: los transportes, correos y almacenamiento (5.68%) y la información en medios masivos (1.60%); así como por el menor aumento en sectores como los servicios profesionales, científicos y técnicos (0.12%); los servicios de esparcimiento, culturales y deportivos, y otros servicios recreativos (0.26%); y, los servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles (1.14%).

Por otra parte, el Índice de Mercancías y Servicios de Uso Intermedio, excluyendo petróleo, tuvo un crecimiento mensual de 0.56 por ciento y su tasa anual fue de 7.70 por ciento (1.34 y 2.15%, en ese orden, en julio de 2020).

El Índice de Mercancías y Servicios Finales, excluyendo petróleo, subió 0.39 por ciento mensual y a tasa anual 4.40 por ciento (0.81 y 5.38%, respectivamente, en igual periodo de 2020).



1/ Sin petróleo y con servicios.  
Fuente: Elaborado por el CEFEP con datos del INEGI.

#### 4. Perspectivas inflacionarias

En la Encuesta de julio, recabada por Banxico, el Sector Privado estimó que la inflación para el cierre de 2021 sería de 5.94 por ciento (5.58% en junio), cifra que estaría por arriba del 3.8 por ciento prevista en los Pre-Criterios<sup>4</sup> y del objetivo inflacionario (3.0%) y del intervalo de variabilidad (2.0-4.0%) establecido por el Banco Central. Para finales de 2022, el sector privado prevé un alza de precios menor al estimado para 2021 (5.94%), al pronosticar 3.70 por ciento (3.75% estimación previa), aunque de igual forma estaría por arriba del objetivo inflacionario y de lo considerado en los Pre-Criterios (3.0%), pero dentro del intervalo de variabilidad.

La predicción de la inflación anual de mediano plazo (promedio de 2022 a 2025) es de 3.57 por ciento (3.61% en junio) y para el largo plazo (promedio de 2026 a 2029) es de 3.50 por ciento (3.52% un mes atrás). Así, los pronósticos de la inflación anual se ajustaron a la baja.

<sup>4</sup> Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), Documento Relativo al Cumplimiento de las Disposiciones Contenidas en el Artículo 42, Fracción I, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria 2022 (Pre-Criterios 2022), marzo 31, 2021.

## 5. Consideraciones finales

En el mes de julio destaca que el incremento del nivel general de precios se situó, por quinto mes consecutivo, por encima del límite superior del rango de variabilidad del 4.0%, al registrar un incremento de 5.81, superior al objetivo de inflación (3.0%).

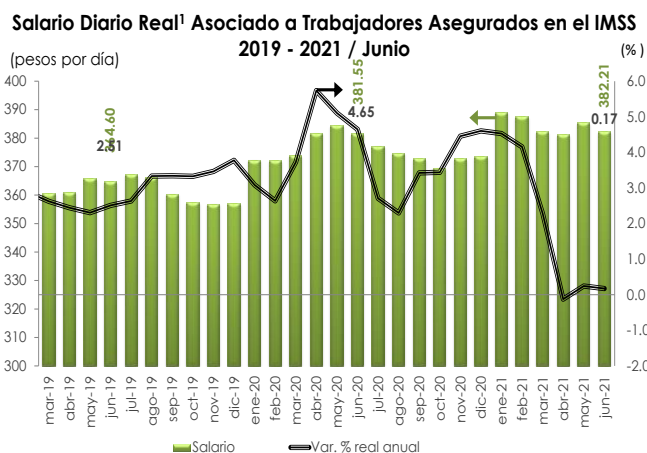
Por componentes, la parte no subyacente despuntó en 9.39 por ciento, resultado del incremento de 14.41 por ciento en los precios de los energéticos. Sin embargo, el componente subyacente también ha incidido en el aumento de los precios debido a los efectos colaterales asociados al relajamiento de las medidas de distanciamiento social, lo que se reflejó en el alza del costo de las mercancías no alimenticias y de otros servicios; en tanto que, algunos servicios como la educación y vivienda aumentaron menos.

A su vez, sobresale el repunte de la Canasta Básica (7.29%) por encima de la inflación general (5.81%), lo cual podría tener un impacto directo en el consumo de los hogares, toda vez que implica incrementos en los bienes y servicios básicos. De igual modo, la Canasta de Consumo Mínimo (6.80%), aunque aumentó en menor medida que la Canasta Básica, puede incidir negativamente en el acceso a una mejor alimentación en los hogares de menores ingresos, considerando los requerimientos mínimos nutricionales y energéticos en esta medición.

Así, la incidencia del nivel de la inflación se aprecia en el poder adquisitivo real de los ingresos de las personas; mientras que el salario mínimo general nominal promedio tuvo una ampliación de 15.0% en el séptimo mes del presente año (20.0% en el mismo mes de 2020), el salario real tuvo un incremento de 8.69% (15.81% hace doce meses).

En tanto que el salario diario asociado a trabajadores asegurados en el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), la parte nominal observó un alza de 6.06% y la real 0.17% en junio de 2021 (8.14 y 4.65%, respectivamente, en junio de 2020).

Por otra parte, la expectativa inflacionaria de corto plazo del sector privado continúa elevándose, pasando de un aumento de 3.57 por ciento esperado en diciembre de 2020 a 5.94 por ciento en la encuesta de julio de 2021; en esta última, la incertidumbre implícita en la expectativa inflacionaria, medida por el diferencial



<sup>1/</sup> Pesos diarios a precios constantes, deflactado con el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC), base segunda quincena de Julio 2018 = 100.  
Fuente: Elaborado por el CEFF con datos del IMSS y de la STPS.

---

entre el pronóstico más alto y el más bajo para el periodo en análisis, es de 0.8 puntos porcentuales, pues la estimación más optimista para el cierre de 2021 es un incremento de precios de 5.50 por ciento, en tanto que la más pesimista augura un nivel de 6.30 por ciento. Para el cierre de 2022, el nivel de incertidumbre aumentó 1.4 puntos porcentuales, puesto que la estimación más optimista ubica el incremento de precios en 3.20 por ciento, mientras que la más pesimista pronostica un nivel de 4.60 por ciento.

Ante el nivel observado de la inflación, la mayoría de los analistas del sector privado, encuestados por Citibanamex, esperan que el próximo ajuste a la tasa de interés objetivo sea un aumento de 0.25 puntos porcentuales y estima que ocurrirá en la próxima reunión de política monetaria del 12 de agosto. El consenso ahora espera que la tasa de interés objetivo sea de 5.0 por ciento al cierre de 2021, igual que en su encuesta anterior (20 de julio). Para el cierre de 2022, la tasa de interés objetivo estimada es de 5.50 por ciento, la cual no sufrió cambios respecto a la prevista en la encuesta anterior.

**Fuentes de información:**

INEGI, *Índice Nacional de Precios al Consumidor, julio de 2021*, México, INEGI, Boletín de Prensa No. 446/21, 12 pp. Disponible en Internet: [https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2021/inpc\\_2q/inpc\\_2q2021\\_08.pdf](https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2021/inpc_2q/inpc_2q2021_08.pdf) [Consulta: 9 de agosto de 2021].

INEGI, *Índice Nacional de Precios Productor, julio de 2021*, México, INEGI, Boletín de Prensa No. 447/21, 13 pp. Disponible en Internet: [https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2021/inpp/inpp2021\\_08.pdf](https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2021/inpp/inpp2021_08.pdf) [Consulta: 9 de agosto de 2021].

Banco de México, Informe Trimestral Enero-Marzo 2021, México, 102 pp. Disponible en Internet: <https://www.banxico.org.mx/publicaciones-y-prensa/informes-trimestrales/%7B49D9C039-CE93-FC5A-59A6-DF7579FDB26%7D.pdf> [Consulta: 9 de junio de 2021].

Banco de México, Encuesta Sobre las Expectativas de los Especialistas en Economía del Sector Privado: julio de 2021, México, 39 pp. Disponible en Internet: <https://www.banxico.org.mx/publicaciones-y-prensa/encuestas-sobre-las-expectativas-de-los-especialis/%7BDDD1A1EC-A6CC-0E60-6021-6825C4A135DC%7D.pdf> [Consulta: 10 de agosto de 2021].

Banco de México, Minuta número 85, Reunión de la Junta de Gobierno del Banco de México, con motivo de la decisión de política monetaria anunciada el 24 de junio de 2021, 24 pp. Disponible en Internet: <https://www.banxico.org.mx/publicaciones-y-prensa/minutas-de-las-decisiones-de-politica-monetaria/%7BCC691B89-EC10-6A6F-585B-306CAE99E6E1%7D.pdf> [Consulta: 8 de julio de 2021].

Banco de México, *Anuncio de Política Monetaria*, Comunicado de Prensa, México, Banco de México, 2 p. Disponible en Internet: <https://www.banxico.org.mx/publicaciones-y-prensa/anuncios-de-las-decisiones-de-politica-monetaria/%7BAD39A465-CA97-ADA1-E27B-8D9782194B55%7D.pdf> [Consulta: 24 de junio de 2021].

Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), Documento Relativo al Cumplimiento de las Disposiciones Contenidas en el Artículo 42, Fracción I, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria 2022 (Pre-Criterios 2022). Disponible en Internet: [https://www.finanzaspublicas.hacienda.gob.mx/work/models/Finanzas\\_Publicas/docs/paquete\\_economico/precgpe/precgpe\\_2022.pdf](https://www.finanzaspublicas.hacienda.gob.mx/work/models/Finanzas_Publicas/docs/paquete_economico/precgpe/precgpe_2022.pdf) [Consulta: 31 de marzo de 2021].

Citibanamex, Encuesta Citibanamex de Expectativas, Nota Oportuna, 5 p., 5 de agosto de 2021. Disponible en Internet: <https://www.banamex.com/sitios/analisis-financiero/pdf/Economia/NotaEncuestaCitibanamex050821.pdf> [Consulta: 10 de agosto de 2021].

Citibanamex, Encuesta Citibanamex de Expectativas, Nota Oportuna, 6 p., 20 de julio de 2021. Disponible en Internet: <https://www.banamex.com/sitios/analisis-financiero/pdf/Economia/NotaEncuestaCitibanamex200721.pdf> [Consulta: 10 de agosto de 2021].





CÁMARA DE  
DIPUTADOS  
LXIV LEGISLATURA

**CEFP**

Centro de Estudios de las Finanzas Públicas



[www.cefp.gob.mx](http://www.cefp.gob.mx)



@CEFP\_diputados



Centro de Estudios de las Finanzas Públicas